ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre

El 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de, 2025.

Contrato:	No. CPS-245-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista	OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES
Cédula o NIT	No. 1.023.862.869
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	Ocho (08) Meses
Fecha iniciación:	21-03-2025
Fecha de terminación:	20-11-2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.900.000 No. de pago: 08
Numero de PIN:	90086970
Periodo cotizado.	Septiembre

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (**01**) día del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor.

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima.
Apoyo a la Supervisión
CPS-103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No .74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME **MENSUAL** DE ACTIVIDADES No 08 PERÍODO: 01 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 245-2025 CON FECHA DEL DIA 18 DE MARZO DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC: 1.023.862.869
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE $23.200.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE $2.900.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTOBAL: ESPACIO PUBLICO SEGURO Y PACIFICO
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DEL 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1 El día 04 de octubre del 2025** se realizó varios recorridos sensibilizados a la comunidad y a los vendedores informales, recordándoles los compromisos previamente adquiridos y formalizados en un documento firmado por ellos, donde se comprometen a respetar el espacio público. **1.2 El día 05 de octubre del 2025** se realizó varios recorridos sensibilizados a la comunidad y a los vendedores informales, recordándoles los compromisos previamente adquiridos y formalizados en un documento firmado por ellos, donde se comprometen a respetar el espacio público.	1.1- El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 1.2- El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	**2.1 El día 16 de octubre del 2025** Se realizó apoyo a los gestores de Transmilenio para la mitigación del resguardo indígena en el portal 20 de julio y parque del 8 en donde se hicieron algunas concentraciones. En el portal 20 de julio hubo unas banalizaciones a las instalaciones del mismo, Pero en el parque del 8 la toma fue 100% pacifica A las horas de las 9:00 se retira el primer bus con el 50% de la guardia indígena y media hora después se retira el otro grupo Se realizó recorrido en los parques aledaños y en ninguno de ellos hubo daños	2.1 -El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal	En este periodo no se realizó ninguna actividad acorde a la obligación	En este periodo no se realizó ninguna actividad acorde a la obligación
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público	**4.1 el día 02 de octubre del 2025** se realizó capacitación al equipo responsable sobre el correcto diligenciamiento, organización y envío de las actas institucionales, con el fin de garantizar la adecuada gestión documental y el cumplimiento de los lineamientos de la alcaldía local de san Cristóbal**.** **4.2 El dia 13 de octubre del 2025** Se realizó capacitación virtual citada por el técnico del área Alexander Morales en donde los gestores manifestaron diferentes puntos a tratar	4.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 4.2 se verifica mediante pantallazos en pdf
5. Acompañar acciones Operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1 El día 03 de octubre del 2025** Se realizó IVC de bares en la localidad de san Cristobal basados en le ley 1801 de 2016 art 87 **5.2 El día 06 de octubre del 2025** Se realizó ivc a derechos de petición por el área de ivc sobre la ley 1801 de 2016 art 87 en diferentes barrios de la localidad **5.3 El día 09 de octubre del 2025** Se realizó ivc a establecimientos de comercio por el área de ivc sobre la ley 1801 de 2016 art 87 en diferentes barrios de la localidad	5.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 5.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 5.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	5.4 El día 10 de octubre del 2025 se realiza ivc a cerros orientales recorrido por los polígonos de la localidad de san Cristóbal visibilizando así construcciones ilegales las invasiones en cerros orientales de Bogotá han sido un problema grave debido a la ocupación ilegal de áreas protegidas, **5.5 El día 14 de octubre del 2025** Se realiza ivc de ocupaciones ilegales. El incumplimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 relacionadas con las obras puede generar medidas correctivas **5.6 El día 15 de octubre del 2025** Se realizó ivc a derechos de petición por el área de ivc sobre la ley 1801 de 2016 art 87 en diferentes barrios de la localidad	5.4- El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 5.5- El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 5.6- El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)
6.Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**6.1 El día 07 de octubre del 2025** Se realizo sensibilización a las personas en cuanto al uso adecuado del espacio público ya que hay requerimientos en el área de IVC por extensión de actividad económica y mal uso del mismo **6.2 El día 08 de octubre del 2025** se realizó sensibilización a las personas en cuanto al uso adecuado del espacio público ya que hay requerimientos en el área de IVC por extensión de actividad económica y mal uso del mismo	6.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 6.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**7.1 El día 02 de octubre del 2025** se realizó apoyo al área de gestores del orden en el turno de reserva el cual permaneció en disposición permanente para atender cualquier requerimiento, situación o novedad que pudiera presentarse en el marco de las funciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. **7.2 El día 15 de octubre del 2025** se realizó apoyo al área de gestores del orden en el turno de reserva el cual permaneció en disposición permanente para atender cualquier requerimiento, situación o novedad que pudiera presentarse en el marco de las funciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal **7.3 El día 17 de octubre del 2025** se realizó apoyo al área de gestores del orden en el turno de reserva el cual permaneció en disposición permanente para atender cualquier requerimiento, situación o novedad que pudiera presentarse en el marco de las funciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal	7.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 7.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07) 7.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión 07)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCION**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Olga Viviana Lopez. **Nombre: OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES** **Cédula: 1.023.862.869**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **C.C. No. 74.371.098 de Duitama** **Cargo: Alcalde Local San Cristóbal** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO** **C.C. 1.110.175.860 de Ortega Tolima.** **CPS-103-2025** Firma:

CUENTA DE COBRO No.08 **CPS 245 - 2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES

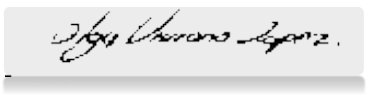
La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de Prestación de servicios No.245– 2025, durante el período comprendido entre el 0**1 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 026349225, del BANCO de BOGOTA**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



OLGA VIVIANA LOPEZ CIFUENTES
CC 1023862869 DE BOGOTA